

BECA DE MATRÍCULA PARA CURSAR EL MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS HÍDRICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental oferta una beca de matrícula para cursar el Máster Oficial en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos.

El máster va dirigido a estudiantes que quieran desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la gestión ambiental, planificación y conservación de los sistemas acuáticos, incluyendo ríos, estuarios y zonas costeras. Dado su carácter multidisciplinar, pueden acceder al mismo titulados del ámbito de las ingenierías (Civil, Química) y licenciatura de ciencias experimentales (Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Química).

El máster consta de 60 créditos ECTS impartidos a lo largo un único curso académico, que se estructura en cinco módulos, cada uno correspondiente a un trimestre, excepto el módulo 4 que se desarrolla de manera continua a lo largo de los tres primeros trimestres.

La mayor parte de los profesores del máster pertenecen al Departamento de CC y TT del Agua y del Medio Ambiente y desarrollan su labor investigadora en el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria). Asimismo, son integrantes del Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (IH2O), estrechamente vinculado con el máster.

Lugar de impartición: E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Universidad de Cantabria. Avda. Los Castros s/n. 39005 Santander (Cantabria).

Más información sobre el máster y la convocatoria:

Coordinadora: Araceli Puente Trueba. e-mail: puentea@unican.es

<http://web.unican.es/estudios/estudios-de-master-oficial>

BASES

INFORMACIÓN GENERAL

- La Beca va dirigida a aquellos estudiantes que quieran cursar el máster en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos durante el curso académico 2019 – 2020.
- Podrán presentar la solicitud todos aquellos estudiantes, españoles o extranjeros, que cumplan con los requisitos especificados en el apartado 2.
- La solicitud de la beca se debe hacer en el formato y plazo establecido en estas bases.
- No se aceptarán solicitudes que no aporten la documentación exigida.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de estas bases.
- La Beca no es compatible con otras becas y ayudas simultáneas para el mismo concepto.
- Una vez resulta la convocatoria, el estudiante que resulte seleccionado deberá solicitar la admisión y, en su caso, matricularse en el máster el período establecido por la Universidad de Cantabria de junio-julio.

1. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deben presentarse mediante formulario on-line a través de la página web de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (<https://formularios.ihcantabria.com/solicitud-beca/>).

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 1 de junio de 2019 y se cierra el 15 de julio de 2019.

2. Requisitos

- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Graduado o Licenciado en Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Física o Química.
- No podrán solicitar la beca los fundadores de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental, ni los miembros del órgano de gobierno ni sus cónyuges o parientes hasta de cuarto grado.
- La Fundación estará en situación de probar por cualquier medio de prueba admitido en derecho la carecía de recursos económicos de los becarios.

3. Documentación

Junto a la solicitud electrónica deberá adjuntarse, en formato PDF, la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Título de Grado, Licenciado o Ingeniero.
- El expediente académico para la obtención del título de Grado o de Licenciado o Ingeniero.
- La nota media del expediente académico.
- Resguardo de la preinscripción.
- Curriculum vitae (máximo 4 páginas).
- Otros certificados, títulos o documentos que acrediten los méritos aportados en el Curriculum vitae.

En cualquier momento, tanto del proceso de selección como del disfrute de la beca, la FIHAC se reserva el derecho de solicitar los originales de los documentos presentados.

4. Dotación económica

La dotación económica cubrirá el importe de la matrícula del máster, que para este curso asciende a la cantidad de 1980,60 €. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2019-2020 (Sujeto al Decreto Anual de Tasas).

5. Proceso de selección

Primera fase

En la primera fase se seleccionarán hasta un máximo de tres solicitantes. La selección se efectuará mediante el criterio exclusivo de la nota media ponderada del expediente académico de los candidatos.

Segunda fase

En la segunda fase se evaluará el Curriculum vitae de los candidatos mediante un procedimiento único por un Comité de Evaluación que estará integrado por personal del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria.

Para la selección de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Nota media del expediente académico (70%).
- Curriculum vitae (20%). Se valorará haber realizado cursos de especialización y prácticas, experiencia profesional y el nivel de inglés.
- Entrevista personal (10%).

6. Pago de la beca

El pago de la beca se realizará tras aceptación de la beca y una vez se haya formalizado la matrícula en el máster y presentado el correspondiente justificante de pago.

El abono se hará efectivo mediante transferencia bancaria.